



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

LICENCIAS

Por parte de don José María Pinto Gutiérrez en representación de “Auto-Desguaces El Choque, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de ampliación de almacén y oficinas de un desguace y descontaminación de vehículos fuera de uso, en la finca situada en la calle Oro, número 6, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 18 de abril de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/3.949/12)